

El repertorio de la igualdad: visiones políticas sobre familia en Chile*

The repertoire of equality: political views on family in Chile

CAMILO SEMBLER**

Resumen

Una serie de transformaciones sociales y culturales recientes han puesto una fuerte presión a las definiciones más convencionales sobre la vida familiar. Como consecuencia, en la actualidad una arena importante de disputas políticas gira en torno a la pregunta qué se entiende por familia, así como su lugar y valor en la sociedad. El objetivo de este

* Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto ANID-FONDECYT N° 11200836.

** Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: csembler@uahurtado.cl, <https://orcid.org/0000-0003-2102-6966>

artículo es explorar controversias políticas contemporáneas en torno a la familia en Chile. Para ello se realiza un análisis de los discursos ligados a diferentes “centros de pensamiento” (*think tanks*), los cuales juegan un papel importante en los debates públicos hoy en Chile y se relacionan con distintas adscripciones ideológicas. A través de entrevistas en profundidad a integrantes de estos centros, se exploran sus visiones sobre qué es la familia, su lugar y significado hoy, identificando sus valoraciones sobre los cambios recientes y puntos de vista en disputa. Las conclusiones destacan los distintos modos en que las visiones políticas se adaptan o reaccionan ante las transformaciones de la familia, en especial a las expectativas de igualdad y autonomía en la vida familiar.

Palabras clave: familia, centros de pensamiento, ideología, igualdad, autonomía.

Abstract

A series of recent social and cultural transformations have put a strong strain on more conventional definitions of the family life. Consequently, an important arena of political disputes currently revolves around the question of what we understand by family, as well as its place and value in society. The objective of this article is to explore contemporary political controversies surrounding the family in Chile. For this purpose, an analysis of the discourses linked to different “think tanks”, which play an important role in public debates in Chile today and are related to different ideological affiliations, is carried out. Through in-depth interviews with members of these centres, are

explored their views on what the family is, its place and meaning today, identifying their assessments of recent changes and their points of view in dispute. The conclusions highlight the various ways in which political discourses adapt to or react to family transformations, particularly in relation to expectations of equality and autonomy in family life.

Key words: family, think tanks, ideology, equality, autonomy.

1. Introducción

Durante las últimas décadas, una serie de transformaciones sociales y culturales han puesto una fuerte presión a las definiciones más convencionales sobre la vida familiar. Las demandas de reconocimiento de parejas del mismo sexo, el aumento de la convivencia fuera del matrimonio y los arreglos familiares más allá de las fronteras a causa de los flujos migratorios, así como las nuevas tecnologías de la reproducción, son tendencias que hoy desafían a las representaciones más tradicionales sobre la familia (Chambers & Gracia 2021). Como consecuencia, una arena importante de disputas políticas en la actualidad parece girar en torno a la pregunta qué entendemos por familia, así como el lugar y el valor que corresponde a ella dentro de la sociedad (Powell et al. 2010).

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo explorar controversias políticas contemporáneas en torno a la familia en Chile. En particular, el artículo se centra en un análisis de los discursos ligados a diferentes “centros de pensamiento” (también conocidos como *think tanks*), los cuales juegan un papel importante en los debates públicos hoy en Chile y se relacionan

con distintas adscripciones ideológicas. A través de entrevistas en profundidad a integrantes de estos centros, se exploran así sus distintas visiones sobre qué es la familia, su lugar y significado hoy en la sociedad, identificando en especial sus valoraciones sobre los cambios recientes y puntos de vista en disputa.

1.1. Viejos y nuevos valores familiares

Históricamente, la familia ha representado una arena de disputa por parte de diferentes ideologías políticas. En efecto, las principales concepciones modernas sobre la política, la ciudadanía o el Estado, reposan —de manera más o menos explícita, según sea el caso— sobre ciertas visiones o supuestos acerca de la vida familiar.

Sin duda, las ideologías conservadoras son las que han dedicado una mayor atención a la familia (Ruiz 1996). A partir de su herencia de la tradición cristiana, el conservadurismo se ha caracterizado por una idea de la familia “tradicional” (nuclear y heterosexual) comprendida como la más básica de las asociaciones humanas y, por tanto, la base de un orden político orientado hacia el bien común (Waters 2007). La familia es vista así como una “comunidad ética”, una unidad sustantiva de intereses, pues (en oposición al individualismo liberal) se la considera “como algo mayor que el agregado de sus miembros, una entidad en la estos participan de tal modo que su existencia y la de sus integrantes se entremezclan” (Scruton 2001: 25). Por tanto, en vez de un valor únicamente instrumental, la familia en sí misma representa una realidad moral: da sentido a la identidad personal y, al mismo tiempo, fomenta valores públicos (Gilbert 2018).¹

¹ Entre estos valores públicos, se incluye —por ejemplo— el respeto a la autoridad, cuyo cultivo en la familia supone resguardar un grado importante de autonomía frente a intromisiones externas (Nisbet 2017).

A contramano de esta visión, las ideologías liberales han interpretado a la familia sobre todo en tanto institución fundada en la autonomía de los individuos. La familia es considerada así como una “asociación” entre personas, expresión de intereses y afectos libremente escogidos (Engster & Metz 2016).² Frente al riesgo de un paternalismo que pueda amenazar la autonomía individual, los liberales se inclinan así típicamente por una mayor neutralidad del Estado en asuntos familiares (McClain 2006). Por ende, el valor de la familia se interpreta desde un punto de vista más bien funcional que éticamente sustantivo: “lo que hace en lugar de lo que es” (Archard 2010: 9).³

En tercer lugar, también es posible caracterizar —a modo de un último tipo ideal— el lugar de la familia dentro de concepciones socialdemócratas o socialistas. Un aspecto distintivo —manifiesto, por ejemplo, en los regímenes socialdemócratas de bienestar (Esping-Andersen 2016)— ha sido aquí la convicción de que la vida familiar requiere una acción decidida por parte del Estado, sobre todo bajo el objetivo de políticas que aminoren la reproducción de desigualdades entre familias y favorezcan condiciones de autonomía e igualdad entre sus miembros (Ahlberg et al. 2008).

Esta clásica disputa entre conservadores, liberales y socialistas sobre el lugar y valor de la familia parece atravesar hoy un proceso de redefinición. En efecto, en la literatura reciente se han destacado una serie de cambios políticos, económicos y culturales que representan

desafíos relevantes para estas visiones clásicas y sus valores distintivos.

En primer lugar, las reformas neoliberales de las últimas décadas han dado pie a una novedosa articulación entre valores liberales y conservadores, también a propósito de la familia. Ya sea como un modo de reducir el gasto público o de promover valores tradicionales, tanto neoliberales como conservadores han dirigido sus esfuerzos hacia “una recuperación de la familia privada como fuente principal de seguridad económica y como alternativa integral al Estado de bienestar” (Cooper 2017: 13). Desde este punto se comprende, por ejemplo, el hecho de que distintas políticas sociales pongan hoy un énfasis tanto en la autonomía económica de las mujeres como en la promoción de concepciones maternalistas (Ramm 2020).

En segundo lugar, los cambios en los mercados de trabajo y los hogares han desafiado también ciertos supuestos clásicos. El modelo tradicional de “hombre proveedor” y “mujer cuidadora” parece hoy desafiado no solo por la realidad de un número creciente de hogares, sino además desacreditado en un plano normativo (Giuliani 2022). Este cambio ha impulsado una redefinición de los objetivos de la política social conservadora (Williams 2015), al mismo tiempo que ha desafiado a las visiones —liberales y socialistas— que alguna vez asumieron la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado como una importante promesa de autonomía, la que solo se ha realizado de manera parcial y precaria (Folbre 2021).

Finalmente, la expansión de ideales culturales de libertad, igualdad y diversidad ha empujado el surgimiento de “nuevos valores familiares”

² No obstante, históricamente una controversia relevante ha sido para quién aplica este principio de autonomía al interior de la familia, en especial a propósito de la situación de niños y niñas (Arneil 2002).

³ De manera preferente, a partir de su rol en la socialización y el cuidado de los hijos (McClain 2006).

(Struening 2002). La familia aparece así como depositaria de mayores expectativas de igualdad (tanto en sus dinámicas internas como a propósito del reconocimiento de los distintos tipos de familia), lo que se entrelaza con una mayor búsqueda de afirmación de autonomía entre sus miembros (Chambers & Gracia 2021; De Singly 2016). Como consecuencia, las agendas políticas tradicionales —en especial, las conservadoras— estarían en búsqueda de una adaptación a estas nuevas condiciones culturales que les permita resituar sus convicciones últimas (Gilbert 2018).

En definitiva, sin disolver sus valores distintivos y sus fronteras, las concepciones políticas clásicas sobre la familia parecen hoy en buena medida desafiadas. Todo esto ha llevado a afirmar que “en la era posfordista, la disputa política en torno a la familia se ha vuelto más compleja” (Giuliani 2022: 679).

1.2. Familia y política en Chile

La sociedad chilena representa un interesante caso de estudio a propósito de las controversias políticas sobre la familia y sus cambios. Ya desde los inicios de la República, el Estado jugó un activo rol en la conformación de la vida familiar y sus funciones (Ponce de León et al. 2006). Con posterioridad, a lo largo del siglo XX, la promoción de un hogar “bien constituido” fue decisiva en las políticas realizadas por gobiernos de distinto signo (Roseblatt 2000).

La ruptura del régimen democrático en 1973 marca con claridad un nuevo período en la relación entre familia y política (Thomas 2011). En distintos ámbitos, la dictadura militar llevó adelante un intenso programa de reestructuración institucional y cultural donde

valores tradicionalistas sobre la familia ocuparon un lugar importante (Semler 2022). Al mismo tiempo, las reformas económicas también tuvieron como consecuencia el desplazamiento de la satisfacción de necesidades (en ámbitos como salud, educación y seguridad social) hacia la responsabilidad familiar privada.

Con el retorno a la democracia en 1990, los temas de familia continuaron ocupando un lugar destacado en la agenda política. En efecto, se ha sugerido que el consenso entre las élites dirigentes en torno al modelo económico contribuyó a desplazar el terreno de disputa hacia asuntos relacionados con la moralidad personal y familiar (Blofield & Haas 2005). Asimismo, sobre todo durante los primeros años de retorno a la democracia, la Iglesia Católica ejerció una fuerte influencia en los debates públicos, también en parte debido a la legitimidad alcanzada por su oposición a la dictadura (Haas 2010). Su agenda centrada en valores tradicionales sobre la familia y el género resultaba influyente no solo entre los partidos de la derecha conservadora, sino además en la misma alianza de gobierno (Htun 2010).

Como consecuencia, se ha sugerido que, durante el período de recuperación de la democracia, las posiciones más conservadoras o liberales en asuntos de familia o género no se corresponden de manera tan directa con el eje político habitual entre partidos de derecha e izquierda (Blofield 2006). Esto contribuyó a que las reformas tendientes a adaptar los marcos legales que regulan la vida familiar, hayan encontrado una fuerte resistencia, tal como se expresó a propósito del reconocimiento de la igualdad entre los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio o el divorcio (Milanich 2015; Cienfuegos 2015).

La llegada del siglo XXI coincidió con un desplazamiento del liderazgo dentro de la coalición gobernante hacia sectores más progresistas. En especial durante los dos gobiernos liderados por Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018) se realizaron avances importantes en igualdad de género, entre ellos, la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la regulación del aborto y el Acuerdo de Unión Civil, que consagró el primer reconocimiento a parejas del mismo sexo (Waylen 2016). El auge de estas agendas condujo también a la expresión de nuevos clivajes entre posiciones más conservadoras y liberales dentro de la derecha chilena (Alenda et al. 2019).

Durante los dos gobiernos encabezados por estos últimos sectores desde el retorno a la democracia (ambos liderados por Sebastián Piñera), los asuntos de familia ocuparon también un lugar relevante en la agenda política. Para su primer mandato (2010-2014), por ejemplo, se ha identificado una importante “retórica pro-familia” manifiesta en iniciativas como el denominado “Ingreso Ético Familiar” o la extensión del permiso de posnatal (Gómez-Urrutia 2014). Durante su segundo mandato (2018-2022), se creó el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y se aprobó finalmente — generando nuevas controversias al interior de la coalición gobernante— el matrimonio entre personas del mismo sexo.

A su vez, durante estas últimas décadas la literatura sociológica ha destacado una serie de transformaciones relevantes en la vida cotidiana de las familias en Chile. Junto con sus cambios estructurales, se han resaltado así sobre todo tendencias asociadas con procesos de individualización y expansión de expectativas de

horizontalidad (Yopo 2018; Araujo & Martuccelli 2012). Tales cambios habrían cuestionado a los roles y jerarquías tradicionales de estatus y al mismo tiempo abierto nuevas ambivalencias y tensiones en ámbitos como las relaciones de pareja o entre padres e hijos (Valenzuela-Somogyi 2023; Araujo & Andrade 2022).

En síntesis, los temas de familia han representado una constante arena de disputa política en Chile. De hecho, aun cuando una retórica sobre la familia es más evidente en los discursos conservadores (Gartenlaub & Valenzuela 2019), también sectores progresistas la han movilizado con el fin de lograr un mayor consenso en torno a sus iniciativas legislativas (Blofield & Haas 2005). En años más recientes, estas tensiones también han salido a la luz en el contexto de las movilizaciones feministas y el proceso de cambio constitucional abierto a partir de las masivas protestas del año 2019.⁴

2. Metodología

El estudio realizado se enfocó en explorar las visiones que manifiestan integrantes de centros de pensamiento en Chile sobre qué es la familia, su lugar y significado hoy en la sociedad. Se escogió el estudio de centros de pensamiento o “think tanks” considerando el hecho de que, a través de la movilización de conocimientos expertos con fines políticos, constituyen un importante mecanismo de influencia y formación de las agendas públicas en las democracias contemporáneas (Abelson 2018). Los “think

⁴ De hecho, la propuesta elaborada por la Convención Constitucional (y rechazada en el plebiscito ciudadano de 2022) eliminaba el reconocimiento de la familia como “núcleo fundamental de la sociedad” contenido en el artículo primero de la Constitución originada en 1980.

tanks” no solo participan en la elaboración de propuestas de políticas, sino además ocupan un lugar destacado en su posicionamiento en los medios de comunicación (Rich & Weaver 2000). Para el caso de Chile, en específico, se ha resaltado su influencia tanto en la discusión pública y legislativa (Cociña & Toro 2009) como en la conformación de gabinetes ministeriales (Olivares et al. 2015).

Se realizaron entrevistas individuales en profundidad a un total de 15 integrantes de centros de pensamiento. Los centros fueron seleccionados considerando dos criterios principales. Primero, la representación de variadas corrientes ideológicas presentes en el campo político chileno y, en segundo lugar, su participación en discusiones legislativas y públicas (medios de comunicación) en torno a temas de familia. De esta manera, se incluyeron centros de pensamiento relacionados con los principales partidos políticos, la Iglesia Católica y organizaciones de la diversidad sexual, estos últimos debido a su presencia activa en este tipo de debates.

Sobre la base de orientaciones recogidas de otros estudios también referidos a centros de pensamiento en Chile (Barreda et al. 2023; Alenda et al. 2020; Gárate 2008), se realizó una clasificación de sus posiciones ideológicas considerando sus adscripciones tanto en un plano moral (“conservadores” y “liberales”) como económico-político (a favor de una mayor o menor regulación del Estado sobre la economía). Tal como se presenta a continuación (tabla 1), se generaron así cinco categorías de adscripción ideológica para los centros de pensamiento.

Tabla 1. Clasificación de centros de pensamiento según su adscripción ideológica

Categoría	Caracterización	Nº de entrevistas
Conservadores	Centros asociados principalmente con visiones tradicionalistas (conservadurismo moral) y un liberalismo desregulado en materia económica.	3
Socialcristianos	Centros asociados con posiciones más bien tradicionalistas o conservadoras en temas morales, pero favorecen un mayor rol del Estado en materia económica (por ejemplo, inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia).	3
Liberales	Centros asociados con la defensa de posiciones liberales y laicas en el plano moral, así como también por un liberalismo en materia económica.	2
Liberales-progresistas	Centros asociados con posiciones laicas y liberales en temas morales, favoreciendo una regulación más fuerte del Estado en materia económica (ya sea desde visiones socialdemócratas o socialistas).	4
Diversidad sexual	Centros asociados principalmente con una agenda de derechos humanos orientada al reconocimiento de la diversidad familiar.	3
	Total	15

Fuente: Elaboración propia.

Como instrumento de producción de información se utilizó una entrevista en profundidad semiestructurada. El instrumento se orientó a explorar visiones sobre temas tales como cambios recientes en la familia, el rol del Estado y las políticas públicas, parentalidad e infancia, entre otros. En los casos en donde fue posible, se contactó de manera directa a integrantes con trayectoria en temas de familia de los centros de pensamiento seleccionados. En los restantes, se contactó a la institución solicitando una persona para la entrevista. Los entrevistados dispusieron previamente de un consentimiento informado que explicitaba el resguardo de su anonimato y el uso de la información. Las entrevistas se realizaron entre septiembre de 2021 y agosto de 2022.

Posteriormente, sobre la base de las entrevistas transcritas se llevó a cabo un análisis de contenido cualitativo guiado por las orientaciones de la teoría fundamentada (Glaser & Strauss 2017). Se realizó así una codificación orientada a generar de manera inductiva las principales categorías analíticas que estructuran los resultados (Reichert 2004), permitiendo perfilar de modo emergente la variedad de significados que los entrevistados atribuyen a la familia y sus procesos de cambio. Las categorías remitieron a tópicos como visiones sobre el Estado y su relación con la familia, el rol de los padres, la importancia de la familia en la vida social, entre otros.

3. Resultados

3.1. ¿Adiós a la familia tradicional?

Los distintos centros confluyen inicialmente en un diagnóstico compartido: hoy asistiríamos al desplazamiento desde un modelo tradicional

hacia una mayor diversidad de arreglos familiares. Ante ello, pareciese ser más complejo definir hoy con claridad los límites de la familia. No obstante, surgen diferencias tanto en la evaluación de las causas como las consecuencias que se desprenden de esta transformación.

Por un lado, conservadores y socialcristianos reconocen como un hecho “inegable” que “la familia ha ido cambiando en su estructura” (socialcristiano). En base a esto identifican tendencias demográficas —“hoy en día la familia es en su mayoría monoparental” (conservador)—, pero también el influjo de cambios culturales, en especial el impacto de un ideal de autonomía personal que llevaría a “un deseo de admitir, bajo el mismo concepto de familia, a diversas formas de comunidad humana” (socialcristiano). La influencia de este ideal sobre la vida familiar, como se verá enseguida, es destacada desde estas perspectivas — conservadores y socialcristianos— también en distintas dimensiones que enjuician de manera negativa.

Por otro lado, liberales, liberales-progresistas y centros de la diversidad sexual, interpretan estos cambios más bien como una clara expresión de que “la familia no es un concepto estático en el tiempo” (liberal). Al contrario, las dificultades para definir a la familia hoy parecen ser tomadas como una consecuencia necesaria: “el concepto de familia es dinámico y cambia, y lo que ayer entendíamos por familia no es lo mismo que entendemos hoy por familia, no es lo mismo que vamos a entender mañana por familia” (diversidad sexual). Lejos de atributos naturales, las ideas sobre la familia son definidas como una “construcción social”:

(...) la construcción de la concepción de familia que hoy día tenemos, entonces, es una construcción social. Y siendo una construcción social, por ende, evoluciona, cambia, se modifica, y como entendemos hoy día o como entendimos a la familia por mucho tiempo, es una forma concreta de entenderla (liberal-progresista).

Desde estos centros, este carácter históricamente variable de la familia es clave para exigir el reconocimiento por parte del Estado de sus distintas expresiones. Esto es, en tanto fenómeno histórico, este reconocimiento se exige como una necesidad: se trata de “una constatación de la realidad, no una discusión ideológica del concepto, sino que una discusión que dé más cuenta de la realidad” (diversidad sexual). A su vez, subrayar este aspecto es visto como esencial para alejarse de posiciones “conservadoras” que reforzarían una “serie de restricciones” (liberal-progresista): “Hay una crítica muy fuerte al concepto de familia que se ha vuelto hegemónico en el último tiempo: el concepto de familia que ha sido recepcionado en la Constitución de 1980 y en sus interpretaciones” (diversidad sexual).

Entre liberales, liberales-progresistas y centros de la diversidad sexual, es también clara una imagen de la familia más allá del parentesco y la residencia común, destacando sobre todo el rol de los afectos. La familia es definida así, por ejemplo, como “dos o más personas unidas por lazos afectivos” (diversidad sexual), o también como “el grupo de personas que, a partir del afecto, le da sustento a la vida y al cuidado. La familia se construye a partir de lazos filiales, o se construye a partir de lazos sociales” (liberal-progresista).

Ahora bien, entre estos discursos que intentan distanciarse de posiciones que catalogan como “conservadoras”, de igual modo se advierten

algunas diferencias. Entre liberales y liberales-progresistas, por ejemplo, el objetivo de marcar distancia de visiones tradicionalistas los lleva también a preferir otras referencias en lugar de la noción de familia: “individuos”, “comunidades”, “hogares”, por mencionar algunas. El rol del Estado hacia la familia se ve mediado, de hecho, por el lugar de los individuos: “el fortalecimiento de la familia no es sino el fortalecimiento de las personas, y el empoderamiento de las personas” (liberal-progresista).⁵ En ocasiones, se reconoce incluso una cierta distancia con la noción misma de familia: “Me siento incómoda nombrándolo como «familias». Yo creo que las comunidades, en el fondo, son espacios formadores muy claros” (liberal-progresista).

Por el contrario, entre centros de la diversidad sexual parece tener más presencia un discurso basado en el “reconocimiento del rol central que sigue teniendo la familia como forma de organizar las relaciones sociales” (diversidad sexual). Se apela así, de manera explícita, al propósito de buscar un “sentido alternativo” y “disputarle ese concepto a los grupos conservadores” (diversidad sexual): “Si la familia es una institución fundamental en la sociedad y vamos a cuidarla, tiene que estar disponible para todos” (diversidad sexual).

Volviendo a los centros conservadores y socialcristianos, algo muy importante es que su reconocimiento de la diversidad familiar no implica un abandono de ciertas convicciones morales que consideran relevantes. Más bien, surgen aquí distintas lógicas de justificación acerca del lugar preferente que debiese aún tener un modelo “tradicional” de familia

⁵ “Proteger a las personas que integran los grupos familiares, fomentar su bienestar” (diversidad sexual).

frente a otras expresiones. Este modelo — definido, principalmente, sobre la base del matrimonio heterosexual y la residencia común con los hijos— se asume en descenso, pero normativamente deseable: “la familia tiene como el ideal de los roles: el padre, la madre y los hijos” (conservador).

Las retóricas de justificación aquí movilizadas son diversas, no obstante, coinciden en no apelar de manera directa a convicciones religiosas o valores explícitos. Por una parte, desde una perspectiva histórica, se describe a la familia nuclear heterosexual como un “núcleo originario”: es su “extensión” o “ruptura” lo que daría lugar a otras manifestaciones (socialcristiano). Por otra, su composición es vista como elemental para cumplir de mejor manera con las tareas centrales de la vida familiar: la “complementariedad sexual que es indispensable para la generación de la prole y, a mi modo de ver, para la educación de los hijos” (conservador).

Esta última justificación, en particular, posee un significado muy relevante. De manera parecida a la descripción de la diversidad en tanto facticidad histórica entre liberales-progresistas, esta lógica argumentativa permite a las visiones conservadoras sustraer su defensa de la familia tradicional del terreno de una disputa ideológica o lo que llaman “batalla cultural”: se trataría de “una cuestión técnica respecto de los fines propios” de la familia (socialcristiano). La familia tradicional no encarna así como tal un valor, sino que *funciona* mejor, sobre todo en relación con la educación de los hijos:

Puede haber políticas públicas que incentiven este modelo de familia, que a mí me parece que es el mejor funciona. Y para decirte esto no lo digo de memoria por una cuestión romántica, sino que porque tengo mil estudios que así lo

acreditan. Estudios que no tienen absolutamente nada que ver ni con religión, ni con una postura ideológica ni nada (conservador).

Desde aquí se comprende, por último, la legitimidad de que el Estado promueva este modelo familiar sin colisionar por ello con el valor de la igualdad. Esta se entiende, por ejemplo, como una igualdad en “respeto” o “dignidad”: “No desconozco que puedan existir otras formas de familia, o sea, existen en la práctica, y al fin y al cabo todas tienen dignidad” (conservador). Así, el Estado debiese tener un compromiso de protección y respeto con todas las familias, pero por su relevancia social debiese promover la familia matrimonial: “Hay modelos familiares que funcionan mejor que otros (...) sin desconocer que existen otro tipo de familias, que existen muchos tipos de familia” (conservador).

3.2. Los roles de la familia

Un segundo tema relevante son los roles o tareas que los distintos centros atribuyen a la familia. También aquí se advierten confluencias en relacionar a la familia sobre todo con roles en ámbitos como la educación, la socialización y los cuidados. No obstante, emergen igualmente matices y diferencias en el modo más específico en que se comprenden dichas tareas.

Desde los centros conservadores y socialcristianos, por ejemplo, el papel en la socialización se asocia de manera directa con la reproducción biológica. Si la familia se define por “la capacidad de engendrar” (socialcristiano), su función primera es otorgar protección y cuidado a los hijos: “La familia también es la comunidad del cuidado” (conservador). Es esto lo que hace del matrimonio heterosexual un “bien social”, pues cumple con un “rol social”

en “la generación y el cuidado de la prole” (conservador). Aquí se ubica, en definitiva, uno de los principales aportes que hace la familia a la sociedad: “la relación recíproca de los géneros y las generaciones que hace posible la transmisión de la vida y la cultura” (socialcristiano).

Aun cuando los restantes centros, en general, tienden a coincidir en esta importancia de la familia respecto a la socialización, no la asocian directamente con la reproducción biológica. Más aún, el concepto de cuidados que tienen a la vista (en especial, centros liberales-progresistas y de la diversidad sexual) apunta más allá de las relaciones entre padres e hijos, aludiendo —por ejemplo— a una serie de “necesidades compartidas” que permiten “subsistir conjuntamente” o “acoger y gestar la vida, en un sentido amplio” (liberal-progresista).

Esta apertura parece estar a la base de otra discrepancia relevante que surge aquí con respecto a los sectores conservadores. Se trata en este caso no solo de la idea de que la familia se puede expresar de muy distintas formas, sino también de que las tareas que ella cumple pueden igualmente ser llevadas a cabo por “otras formas de asociación” o “experiencias de vida comunitaria” basadas en los afectos (liberal-progresista): “la familia es una de las tantas formas de agrupamiento social que el Estado debe reconocer, proteger y promover (...) existen también muchas otras, por cierto, que deben ser protegidas y promovidas por el Estado” (diversidad sexual).⁶

Por el contrario, los centros conservadores y socialcristianos se alejan de este supuesto de

equivalentes funcionales para la familia, pues la conciben como una institución irremplazable en sus tareas. En primer lugar, en virtud de su ya mencionada función reproductiva: la familia no es “cualquier ayuda mutua, (sino) la ayuda mutua basada en la complementariedad sexual” (conservador). A ello se añade su también insustituible aporte en términos de solidaridad, pues representa “la principal red de protección social” que “llega a lugares que ni el Estado ni el mercado pueden llegar” (socialcristiano).

Este último aspecto posee especial relevancia, ya que conlleva —de manera distintiva para conservadores y socialcristianos— comprender los roles de la familia más allá de una perspectiva meramente instrumental. En cambio, se destaca aquí su particular e intenso sentido de “pertenencia” o “comunidad”, expresión de ser un ámbito “donde vas a ser amado incondicionalmente, no por tu rol en la sociedad, no por lo que tú aportes, sino por quien tú eres” (conservador). Esta es la “importancia ontológica” de la familia:

las personas (...) son queridas y estimadas por lo que son. No por lo que tienen, no por lo que puedan lograr, sino que experimentan ese cuidado y atención y cariño que, en otras esferas de la vida social, es difícil de lograr en toda su plenitud (...) es aquel lugar en el que tú eres valorado como persona, independiente de tus logros, tus recursos (socialcristiano).

Tal significado es el que permite comprender, en último término, la centralidad que conservadores y socialcristianos otorgan a la familia respecto del orden social en general: “Primero somos individuos, luego somos miembros de una comunidad natural o más cercana, que es la familia, y luego vamos formando, de a poco, ampliando nuestro círculo hasta llegar al Estado” (conservador). Esta relevancia se advierte de igual manera, en un sentido negativo, en la

⁶ “Una de las formas es la familia, pero no digamos la única, la central” (liberal-progresista).

medida que las raíces de algunos problemas sociales se buscan también en la familia: “la calidad de la democracia directamente depende de la calidad de sus ciudadanos. Y la calidad de sus ciudadanos, o sea, está en estrecha relación con lo que viven las personas en las familias” (socialcristiano).

Los restantes centros ponen en entredicho esta centralidad de la familia, aun cuando también se advierten diferencias entre ellos. Por ejemplo, entre perspectivas que destacan el valor de las distintas comunidades (sobre todo liberales-progresistas) y otras que tienden más bien a enfatizar a los individuos y sus derechos (liberales y centros de la diversidad sexual): “Me inclino más porque el núcleo fundamental de la sociedad es el individuo, o los individuos” (liberal). De hecho, entre liberales-progresistas se encuentra en ocasiones también una cierta sospecha acerca de la figura del individuo: “la autonomía no puede servir para que alguien, en definitiva, pueda concluir que la vida en sociedad la tiene que hacer uno por sí mismo” (liberal-progresista). A su vez, estos centros se esfuerzan por destacar también los aspectos negativos de la vida familiar: “Son espacios socializadores, formadores, reproductores de un montón de cosas, incluidos los estereotipos de género, por cierto” (liberal-progresista).

Un último tema que emerge con claridad entre liberales-progresistas y centros de la diversidad sexual se relaciona con las funciones públicas de la familia. En efecto, para estos centros la familia debe cumplir de manera activa con la promoción de “valores que son centrales para el proyecto democrático” (diversidad sexual) o el “compromiso democrático” (liberal-progresista), tal como serían la “igualdad”, la “tolerancia” o la “capacidad de diálogo y

escucha”. Esto es considerado no solo como una tarea de socialización, sino como algo que idealmente debiese ser “asimilado como un valor natural”, esto es, “como un aprendizaje, como una vivencia, como un valor que está ahí en las relaciones” (diversidad sexual).

Ciertamente, este último aspecto no está del todo ausente entre conservadores y socialcristianos. No obstante, cuando en ellos se interpela un rol formativo de la familia para la vida pública, se alude más nítidamente también a su responsabilidad en el plano de los deberes: “Ciudadanos responsables, ciudadanos que sean conscientes de sus derechos, pero también de sus deberes” (socialcristiano).

3.3. Los valores en disputa

Por último, en el trasfondo de los temas hasta aquí descritos, a menudo se encuentran también diversas apreciaciones acerca de los valores de igualdad y autonomía en la familia. Si bien en principio los distintos centros parecen juzgar de manera positiva los cambios asociados a la expansión de tales valores, surgen también discrepancias respecto a sus ámbitos de validez en la familia, sus límites y significados.

De manera inicial, es claro que los distintos centros otorgan una valoración positiva a aspectos que se pueden considerar como expresivos de autonomía económica. El acceso de las mujeres a un empleo remunerado, así como la búsqueda de una gestión más equitativa del presupuesto doméstico, son vistos en general como ideales importantes para mayor igualdad y autonomía. Es sobre todo a propósito de otras dimensiones del ejercicio cotidiano de la autonomía donde se advierten divergencias o disputas.

Es el caso, por ejemplo, de las relaciones entre padres e hijos. Aquí el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, aun cuando en general es considerado como un principio legítimo, es interpretado de manera diferente según cómo se conciba su relación con el rol de los padres. En general, se asume que las prácticas de crianza serían por definición asimétricas, ya sea en términos de autoridad o cuidado, lo que supone buscar algún grado de equilibrio: “la autoridad no se sostiene con el garrote ni es la permisividad” (liberal). Entre centros liberales-progresistas y de la diversidad sexual a menudo se invocan para ello los criterios normativos de la “autonomía progresiva” y el “interés superior” de niños, niñas y adolescentes. Entre los últimos, es especialmente resentido el hecho de que la autonomía excluya a menudo el “desarrollo afectivo y sexual” (diversidad sexual):

Quando hablamos de libertad siempre hablamos de la libertad económica, de la libertad religiosa, de la libertad ambulatoria, de la libertad de expresión, de la libertad de pensamiento, de la libertad de asociación, pero nunca hablamos de la libertad del proyecto de vida (diversidad sexual).

Los centros conservadores y socialcristianos, por su parte, plantean dudas sobre el ejercicio de la autonomía precisamente en este ámbito. Aluden así, por ejemplo, a la importancia de reconocer en torno a la sexualidad un “derecho a voz en las relaciones que los competen directamente, pero que la decisión final debe recaer en sus padres” (socialcristiano). Esto es justificado sobre todo a la luz de su mayor experiencia y madurez, así como a partir del hecho de que los padres son “los primeros interesados en el bienestar de un hijo” y “cargan con esa responsabilidad” (conservador).

Estas consideraciones, en último término, se inscriben en el marco general de ciertos reparos

que conservadores y socialcristianos plantean a propósito del grado de autonomía deseable en la familia, pues su exacerbación llevaría a hoy mirar “con cierta negatividad la dependencia que necesariamente implican las relaciones familiares, como si eso fuera como un obstáculo a la realización personal” (socialcristiano). El influjo cultural de un ideal de autonomía pondría así en riesgo aquel significado más profundo de la familia, su existencia como esfera donde “dependemos juntos unos de otros” a la manera de una “una entidad que persigue fines que son más trascendentes dentro de la vida de una persona” (conservador). Como tal, es un límite necesario de la autonomía: “hay muchas cosas en las que uno tiene que seguir siendo autónomo. Pero muchas veces se habla poco de nosotros. Del proyecto como familia” (conservador).

Especialmente controversial resulta el ejercicio de la autonomía en la vida sexual. Por un lado, la ausencia de autonomía en este plano es descrita como una forma de cuestionar si las mujeres “pueden tener o no deseos, y si son las mujeres las que satisfacen más que las que desarrollan su propio deseo de placer” (liberal-progresista). Del otro, se considera como la causa de que los hijos hoy sean vistos como un “estorbo” y una amenaza al carácter comunitario de la vida familiar:

¿Cómo nos vamos a reproducir, cómo vamos a evitar los hijos, cuántos hijos queremos tener, cuál es nuestro proyecto de vida? Creo que es un tema que tiene que ser un proyecto de vida en común. Creo que aquí sí que no puede haber nada de autonomía; o sea, aquí tiene que ser una decisión de los dos” (conservador).

No obstante esta sospecha sobre los efectos negativos de la autonomía prevalece en sectores conservadores y socialcristianos, también en ocasiones es aludida entre liberales-progresistas

en forma de una crítica del individualismo: “se exagera tanto la autonomía, que pierdo interés o preocupación o enfoque de empatía respecto de la necesidad de tener ciertos propósitos y objetivos comunes, e intereses sociales comunes” (liberal-progresista).

Por su parte, la igualdad también es invocada a menudo de manera compartida como una aspiración relevante en la vida familiar, principalmente a propósito de una mayor corresponsabilidad de tareas y obligaciones al interior de la pareja. Entre liberales-progresistas y centros de la diversidad sexual, el énfasis en un avance más decidido en igualdad se dirige sobre todo al Estado, pero también de manera importante a los padres.

En efecto, se considera que el Estado debiese tener un rol más activo en políticas de “protección social” (liberal-progresista) que favorezcan mayor equidad no solo entre las familias, sino al interior mismo de la vida familiar. Al mismo tiempo, el Estado debiese comprometer su acción en “programas que promuevan un cambio cultural” (diversidad sexual). Esto último se asocia con la importante convicción de que la familia opera bajo una cierta inercia cultural en la reproducción de desigualdades, la que exige una intervención desde fuera: los roles de género, por ejemplo, responden a “la conformación de un mandato social (...) eso ponerlo en tensión desde la familia no es solamente una cuestión de voluntarismo” (liberal-progresista).

Precisamente en nombre de este anhelado cambio cultural, los padres son también interpelados a cumplir un rol activo en la promoción cotidiana de la igualdad. Se alude así, por ejemplo, a la importancia de que “padres y madres puedan ir identificando los

distintos grados de desarrollo de la autonomía de sus hijos” (diversidad sexual) o ejerzan una crianza basada en “la igualdad, la libertad” y en “prevenir reproducir estereotipos” (liberal-progresista).

Desde los centros socialcristianos, finalmente, se destacan también otros dos aspectos respecto al valor de la igualdad. Por una parte, la aspiración de una mayor corresponsabilidad en la pareja también es interpretada aquí a partir de la necesaria diferencia y complementariedad entre los roles de hombres y mujeres:

Si la complementariedad —hoy día hablamos de paridad—, tanto el aporte masculino como femenino son importantes en otros ámbitos de la vida social, e intentamos que los dos puedan participar activamente en esos ámbitos, bueno, ¿por qué no va a ser relevante en una institución tan primordial como lo es la familia? Y eso tanto en las relaciones de pareja, pero particularmente en relación con los hijos (socialcristiano).

Y por otra, en el lado opuesto a la visión liberal-progresista, sugieren también reparos a la búsqueda de la igualdad como un mandato u objetivo externo a la dinámica familiar: “uno tampoco puede decir «la familia en Chile necesita esto», sino que, bueno, cada familia tiene necesidades según las circunstancias en las que se encuentra” (socialcristiano). Identifican en ello, finalmente, el riesgo de una arbitrariedad sobre la autonomía familiar:

Puedo entender el por qué, pero cuando desde el movimiento feminista se dice: «La carga doméstica tiene que ser igual para el hombre y para la mujer», lo siento como una moral, te están diciendo cómo vivir la vida familiar (...) ¿Y qué pasa si yo acordé con mi pareja que la carga iba a ser así o asá, y no estamos contando que sea el 50 y el 50? (socialcristiano).

4. Conclusiones

El análisis realizado permite perfilar algunos hallazgos relevantes sobre el modo en que distintas visiones políticas abordan a los cambios de la familia hoy en Chile, así como sus principales puntos en disputa. En general, es posible apreciar que los discursos analizados dan cuenta de la reproducción de visiones políticas claramente adscritas a distintas tradiciones ideológicas, las cuales al mismo tiempo también se adaptan o reaccionan ante las transformaciones más recientes de la familia.

Este es el caso, por ejemplo, de la defensa de un modelo considerado como “tradicional” de familia. Aquí los discursos conservadores no solo reconocen como un hecho evidente la existencia de diversas formas familiares, sino que —más interesante desde un punto de vista ideológico— justifican el lugar preferente de la familia tradicional también invocando el valor de la igualdad. Las nociones de igualdad de “trato”, “respeto” o “dignidad” —todos conceptos morales que se han sugerido como centrales en transformaciones culturales recientes de la sociedad chilena (Frei & Orchard 2023; PNUD 2017)— representan piezas claves de un repertorio que permite reafirmar importantes distinciones normativas (por ejemplo, entre las obligaciones de *protección* de todas las familias y la necesidad de *promoción* del modelo basado en el matrimonio heterosexual).

Otro aspecto interesante en este mismo ámbito es la tendencia a sustituir un discurso abiertamente *normativo* (basado en la apelación directa a valores) por uno que subraya el mejor *funcionamiento* o *rendimiento* de la familia conyugal heterosexual, invocando con ese fin también un lenguaje con pretensiones de

cientificidad (basado en la evidencia). Si bien esto se plantea como una forma de evitar una disputa ideológica, también podría sugerir el desplazamiento desde un “tradicionalismo intrínseco” hacia lo que se ha denominado como un “tradicionalismo funcional” (Young 1995) o denotar un “conservadurismo fracturado”, tal como se ha sugerido a propósito de las representaciones culturales sobre la familia en Chile (Valdés et al. 2006).

Desde las visiones más progresistas destaca, sin duda, una cierta ambivalencia entre estrategias orientadas a disputar el significado de la idea de familia y su abandono como referencia. Esto resulta de la convicción de representar una idea monopolizada por los discursos conservadores, lo que no parece ir acompañado de la búsqueda más explícita de un significado alternativo (a excepción de los centros de la diversidad sexual). Más bien, el propósito de responder a los cambios culturales recientes, ya sea expandiendo la idea de familia hasta incluir cualquier lazo afectivo o reemplazar su uso (con la noción de “comunidades”, por ejemplo), parece —a fin de cuentas— expresar ciertas dificultades para hablar sobre la familia.⁷

Por otra parte, es claro que los distintos discursos en algún grado hacen eco de las mayores expectativas de igualdad y autonomía que hoy atraviesan a la vida familiar. No obstante, de nuevo existe un campo imposible de dividir en términos simplemente dicotómicos, sino más bien un repertorio de significados, algunos compartidos y otros en disputa. Por ejemplo, mientras la autonomía económica en general

⁷ Si bien esto podría ser interpretado como una constante histórica para los discursos progresistas, para otras sociedades se ha identificado un desplazamiento más marcado hacia las políticas familiares (Ayuso Sánchez & Bascón Jiménez 2021).

resulta apreciada como ideal, otras expresiones son altamente controvertidas, en especial a propósito de la vida sexual y las relaciones entre padres e hijos. Precisamente, otro punto a destacar es la importancia que adquieren estas últimas relaciones, lo que denota el lugar que hoy asume el bienestar infantil en las expectativas culturales que se depositan sobre la vida familiar y, en particular, sobre el rol de los padres (Gillies 2011).

En efecto, la relación con los hijos se ubica en el centro de importantes desacuerdos (por ejemplo, a propósito del grado de autonomía deseable), pero al mismo tiempo permite apreciar coincidencias significativas entre los distintos discursos. Se destaca, en particular, la interpelación compartida a la importancia de un rol activo por parte de los padres, ya sea como educadores en una conciencia de deberes o promotores cotidianos de un cambio cultural. En este aspecto los discursos parecen recoger —e interpretar de distinta manera— las tendencias culturales contemporáneas de un ejercicio “intensivo” de la parentalidad (Faircloth 2014).

Por otra parte, el anhelo de una mayor igualdad en la pareja —interpretada sobre todo a partir del ideal de un reparto más equitativo de las tareas del hogar— también asume distintos contornos. De un lado, visiones que movilizan marcadamente un lenguaje de los derechos individuales, y del otro, interpretaciones referidas

a una visión más bien tradicional acerca de la complementariedad entre los sexos.

Para finalizar, en torno al valor de la autonomía personal también se manifiesta un escenario de tensiones. Sin duda, son los discursos conservadores quienes más resienten los efectos de su expansión sobre la vida familiar, sin descartar no obstante de plano su significado (por ejemplo, en aspectos como la autonomía económica). Pero incluso entre aquellas posiciones que de manera más abierta se declaran a favor de la autonomía, también se manifiestan en ocasiones algunas inquietudes sobre su alcance, en especial a propósito del límite —visto como difuso— entre su afirmación plena en la familia y el riesgo del individualismo.

Ciertamente, los hallazgos descritos en este artículo deben ser considerados en buena medida todavía exploratorios. Se requiere sobre todo un esfuerzo sostenido en el tiempo que permita distinguir con mejor precisión entre transformaciones sustantivas en los discursos sobre la familia y adaptaciones que puedan responder quizás a escenarios en mayor medida contingentes. El estudio de instancias tales como debates legislativos o políticas recientes sobre familia permitiría, por ejemplo, proyectar los hallazgos señalados. De todas maneras, es posible perfilar desde aquí la complejidad del horizonte normativo en que hoy transcurren las disputas políticas sobre la familia en Chile.

Bibliografía

- Abelson, D. E. 2018. *Do think tanks matter? Assessing the impact of public policy institutes*. Quebec: McGill-Queen's University Press.
- Ahlberg, J., Roman, C. & Duncan, S. 2008. "Actualizing the "Democratic Family"? Swedish policy rhetoric versus family practices". *Social Politics* 15 (1): 79-100. <https://doi.org/10.1093/sp/jxn003>
- Alenda, S., Gartenlaub, A. & Fischer, K. 2020. "Ganar la batalla de las ideas: el rol de los think tanks en la configuración de la nueva centro-derecha chilena". *Anatomía de la derecha chilena: Estado, mercado y valores en tiempos de cambio*. Alenda, S. (Ed.). Santiago: Fondo de Cultura Económica. 119-156.
- Alenda, S., Le Foulon, C. & Suárez-Cao, J. 2019. "La batalla por las ideas en tiempos posideológicos: Adaptaciones y permanencias ideológicas en la nueva centroderecha chilena". *Revista de Sociología e Política* 27 (70): e004. <https://doi.org/10.1590/1678-987319277004>
- Araujo, K. & Andrade, C. 2022. "Figuras de autoridad parental. Soportes de la autoridad y posición social". *Figuras de autoridad. Transformaciones históricas y ejercicios contemporáneos*. Araujo, K. (Ed.). Santiago: Lom Ediciones. 67-95.
- Araujo, K. & Martuccelli, D. 2012. *Desafíos comunes. Retratos de la sociedad chilena y sus individuos*. Santiago: Lom Ediciones.
- Archard, D. 2010. *The family: A liberal defence*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Arneil, B. 2002. "Becoming versus Being: A Critical Analysis of the Child in Liberal Theory". *The Moral and Political Status of Children*. Archard, D. & Macleod, C. (Ed.). Cambridge; Oxford University Press. 70-94.
- Ayuso Sánchez, L. & Bascón Jiménez, M. 2021. "El descubrimiento de las políticas familiares en España: entre la ideología y el pragmatismo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 174: 3-22. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.174.3>
- Barreda, M., Ruiz Rodríguez, L. & Sánchez Medero, G. 2023. "Cuando los think tanks entran en campaña: el caso de Chile". *Colombia Internacional* 114: 123-151. <https://doi.org/10.7440/colombiant114.2023.05>
- Blofield, M. 2006. *The politics of moral sin: Abortion and divorce in Spain, Chile and Argentina*. Nueva York: Routledge.
- Blofield, M. & Haas, L. 2005. "Defining a democracy: Reforming the laws on women's rights in Chile, 1990-2002". *Latin American Politics and Society* 47 (3): 35-68.
- Cienfuegos, J. 2015. "Diversidad familiar y derecho en Chile: ¿una relación posible?" *Revista de Estudios Sociales* 52: 159-171. <https://doi.org/10.7440/res52.2015.11>
- Cociña, M. & Toro, S. 2009. "Los think tanks y su rol en la arena política chilena". *Dime a quién escuchas... Think tanks y partidos políticos en América Latina*. Mendizábal, E. & Sample, K. (Ed.). Lima: IDEA Internacional & ODI. 98-126.
- Cooper, M. 2017. *Family values. Between Neoliberalism and the New Social Conservatism*. Nueva York: Princeton University Press.
- Chambers, D. & Gracia, P. 2021. *A sociology of family life: Change and diversity in intimate relations*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- De Singly, F. 2016. *El yo, la pareja, la familia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Engster, D. & Metz, T. 2016. "Justice and the Family in Western Political Thought". *Justice, Politics, and the Family*. Engster, D. & Metz, T. (Ed.). Nueva York: Routledge. 1-11.
- Esping-Andersen, G. 2016. *Families in the 21st Century*. Estocolmo: SNS Förlag.
- Faircloth, C. 2014. "Intensive Parenting and the Expansion of Parenting". *Parenting Culture Studies*. Lee, E., Bristow, J., Faircloth, C. & Macvarish, J. (Eds.). Londres: Palgrave Macmillan. 25-50.
- Folbre, N. 2021. *The rise and decline of patriarchal systems: An intersectional political economy*. Londres: Verso.
- Frei, R. & Orchard, M. 2023. "La dignidad como lente analítico en el estudio de la desigualdad: reflexiones desde el caso chileno". *La desigualdad en nuestras vidas: una mirada microsocial desde América Latina*. Maldonado Graus, C. & Schorr, B. Madrid: Iberoamericana. 49-71.
- Gárate, M. 2008. Think Tanks y Centros de Estudio. Los nuevos mecanismos de influencia política en el Chile post-autoritario. *Chile: ¿De país modelado a país modelo? Una mirada sobre la política, lo social y la economía*. De Cea, M, Díaz, P. & Kerneur, G. (Eds.). Santiago: Lom Ediciones. 67-85.
- Gartenlaub, A. & Valenzuela, M. 2019. "Los conservadores chilenos y la idea de familia: revisión historiográfica en tres etapas históricas". *Política. Revista de Ciencia Política* 57 (2): 29-54. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2019.61555>
- Gilbert, A. 2018. *British Conservatism and the Legal Regulation of Intimate Relationships*. Oxford: Hart Publishing.
- Gillies, V. 2011. "From Function to Competence: Engaging with the New Politics of Family". *Sociological Research Online* 16 (4): 109-119. <https://doi.org/10.5153/sro.2393>
- Giuliani, G. A. 2022. "The family policy positions of conservative parties: A farewell to the male-breadwinner family model?" *European Journal of Political Research* 61 (3): 678-698. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12470>
- Glaser, B. & Strauss, A. 2017. *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Nueva York: Routledge.
- Gómez-Urrutia, V. 2014. "Modelos de ciudadanía: discursos sobre roles femeninos en la legislación chilena". *Convergencia* 21 (66): 229-253.
- Haas, L. (2010). *Feminist policymaking in Chile*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Htun, M. 2010. *Sexo y Estado: aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- McClain, L. C. 2006. *The place of families: Fostering capacity, equality, and responsibility*. Londres: Harvard University Press.

Milanich, N. 2015. "To Make All Children Equal is a Change in the Power Structures of Society: The Politics of Family Law in Twentieth Century Chile and Latin America". *Law and History Review* 33 (4): 767-802.

Nisbet, R. 2017. *Conservatism: dream and reality*. Nueva York: Routledge.

Olivares, A., González-Bustamante, B., Meneses, J. & Rodríguez, M. 2015. "Los think tanks en el gabinete: Una exploración del caso chileno (2006-2014)". *Revista de Sociología* 29: 37-54. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2014.36177>

PNUD 2017. *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ponce de León, M., Rengifo, F. & Serrano, S. 2006. "La «pequeña república». La familia en la formación del Estado Nacional, 1850-1929. *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*. Valenzuela, J.S, Tironi, E. & Scully, T. (Eds). Santiago: Taurus. 43-92.

Powell, B., Blozendahl, C., Geist, C. & Steelman, L. C. 2010. *Counted out: Same-sex relations and Americans' definitions of family*. Russell Sage Foundation.

Ramm, A. 2020. "Latin America: A Fertile Ground for Maternalism". *Motherhood, Social Policies and Women's Activism in Latin America*. Ramm, R. & Gideon, J. (Eds.). Londres: Palgrave Macmillan. 13-27.

Reichert, J. 2004. "Abduction, Deduction and Induction in Qualitative Research". *A companion to qualitative research*. Flick, U., von Kardoff, E. & Steinke, I. (Eds.). Londres: Sage. 159-164.

Rich, A. & Weaver, R. K. 2000. "Think Tanks in the U.S. Media". *Harvard International Journal of Press/Politics* 5 (4): 81-103. <https://doi.org/10.1177/1081180X00005004006>

Roseblatt, K. (2000). *Gendered compromises: political cultures and the State in Chile, 1920-1950*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Ruiz, C. 1996. "La familia en el pensamiento conservador". *Revista de Filosofía* 47-48: 89-103.

Scruton, R. 2001. *The Meaning of Conservatism*. Londres: Palgrave Macmillan.

Semler, C. 2022. "Familia y sociedad en la génesis de la Constitución de 1980". *Revista Temas Sociológicos* 31: 157-181. <https://doi.org/10.29344/07196458.31.3323>

Struening, K. 2002. *New family values: Liberty, equality, diversity*. Nueva York: Rowman & Littlefield.

Thomas, G. 2011. *Contesting legitimacy in Chile: Familial ideals, citizenship, and political struggle, 1970-1990*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.

Valdés, X., Caro, P., Saavedra, R., Godoy, C., Rioja, T., Raymond, E. 2006. "¿Modelos Familiares emergentes o fractura del modelo tradicional?" *Puertas adentro. Femenino y masculino en la familia contemporánea*. Valdés, X., Meunier-Castelain, C. & Palacios, M. (Eds.). Santiago: Lom Ediciones. 11-103.

Valenzuela-Somogyi, M. 2023. "Narrativas sobre las relaciones de pareja en hombres chilenos heterosexuales: entre el machismo y la igualdad". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 44: 93-106. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2023.n44-05>

Waters, B. 2007. *The Family in Christian social and political thought*. Cambridge: Oxford University Press.

Waylen, G. 2016. *Gender, institutions, and change in Bachelet's Chile*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Williams, B. 2015. *The evolution of conservative party social policy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Yopo, M. 2018. "Revisiting individualization: The transitions to marriage and motherhood in Chile". *Current Sociology* 66 (5): 748-768. <https://doi.org/10.1177/0011392117737819>

Young, I. M. 1995. "Mothers, citizenship, and independence: a critique of pure family values". *Ethics* 105 (3): 535-556. <https://doi.org/10.1086/293726>

